

(19) ES (21) (22)	NUMERO <b>280234</b>	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>27 JUN. 1984</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 ENE. 1985**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<b>E 0 6 B 9 / 1 7</b>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>"CAJA PARA PERSIANAS ARROLLABLES"</b>

(71) SOLICITANTE (S)
<b>Don Juan ROIG PUIGTIO</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>c/. Eduardo Domenech, 23 - SANT CELONI (Barcelona)</b>

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
<b>Don Jaime ULLAS CARRERAS</b>

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva caja para persianas arrollables, la cual ofrece varias e importantes ventajas de todo género con relación a las ejecuciones conocidas hasta la fecha para la misma finalidad.

5. Como es sabido, estas cajas están destinadas a alojar el eje o tambor superior sobre el que se arrolla la persiana, formada por tiras o lamas, caja que se empotra en la región alta del oportuno vano de la ventana o puerta correspondiente. Normalmente, las referidas cajas son prismáticas y se hallan
10. compuestas por perfiles de plancha debidamente acoplados por sus bordes longitudinales, existiendo un espacio libre inferior para paso de la aludida persiana, que así puede moverse libremente en ambos sentidos.
15. Los inconvenientes de que adolecen las ejecuciones convencionales radican en el sistema de unión adoptado, de tipo machihembrado elemental, que comporta la formación de dobleces propios para el acoplamiento y retención mutua de los mencionados perfiles. En estos, casos el enganche no resulta perfecto y la caja es poco consistente debido a que las líneas de fijación
20. son debiles e inseguras.

25. Los indicados defectos de estructura y actuación quedan solucionados totalmente con la nueva ejecución que se propone, la cual proporciona una caja de fácil fabricación y montaje, rígida y adecuada para instalarse en el punto adecuado sin peligro alguno de deformaciones ni de desprendimientos indebidos.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a

título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de una caja de las características generales expuestas.

En dichos dibujos:

5. La Fig. 1 es una vista en perspectiva de parte de caja de las características generales expuestas;

La Fig. 2 es un detalle, a mayor escala, de la unión diédrica entre los perfiles planos macho y hembra utilizados;

10. La Fig. 3 muestra estos mismos perfiles antes de su acoplamiento; y

La Fig. 4 representa la estructura que puede darse al borde macho para facilitar su penetración en el componente hembra.

15. El objeto de la demanda está compuesto por una caja prismática de base cuadrada, determinada por cuatro perfiles de plancha (1), (2), (3) y (4), los dos primeros de anchura igual a la de los lados completos del prisma regular formado, mientras que los dos últimos son de menor anchura y dan lugar al espacio inferior normal (5), destinado a paso de la persiana arróllable.

20. Para la fijación en ángulo recto de los perfiles (1) y (2), (2) y (3) y (1) y (4) se prevé un sistema machihembra definido por los siguientes bordes de enganche:

25. Perfil (1): Borde macho (6), a distinto nivel respecto al perfil principal merced al doble codo en ángulo recto (7) (Fig. 2 y 3). En la parte opuesta, el mismo perfil (1) finaliza en un borde hembra de tipo compuesto, determinado por tres pliegues paralelos (8), (9) y (10) y uno extremo perpendicular (11) (Fig. 2 y 3), existiendo entre este último y el ángulo entre (8) y (9) un espacio (12), previsto para la entrada y salida del borde macho

(6).

Perfil (2): Es exactamente igual que el perfil anterior en lo que afecta al sistema de machihembardo aludido.

5. Perfil (3): Además del conjunto marginal hembra, este perfil dispone de un borde acanalado (13), que constituye uno de los límites longitudinales del espacio de paso (5).

Perfil (4): Aparte del borde macho (6), es portador también del acanalamiento (14), paralelo al (13).

10. Como puede verse, los dos perfiles mayores (1) y (2) poseen cada uno un borde macho y otro hembra, mientras que de los restantes perfiles, uno (el (3) en este caso) presenta una hembra y el (4) uno macho.

15. El doble codo (7) en la parte macho de los citados perfiles (1), (2) y (4) puede ser a noventa grados (Figs. 2 y 3) o bien algo inclinado (Fig. 4), siendo en este último caso el espacio de entrada y salida (12) algo más amplio que en el caso anterior.

20. Observando las Figs. 2 a 4 se comprende al instante cómo se efectúa el acoplamiento y retención automática de cada par diédrico de perfiles adyacentes. En efecto, basta la introducción a presión de los bordes macho (6) en los espacios hembra (limitados por los pliegues (9) y (10)) para que un perfil quede fuertemente inmovilizado respecto al otro, sin posibilidad de escape por impedírselo los extremos acodados (11) (siempre en ángulo recto), contra los que vienen a apoyarse el doble codo (7), tanto  
25. si es a noventa grados como inclinado.

Debe señalarse que el borde macho es paralelo al perfil principal, mientras que el borde hembra forma un ángulo de 90° con relación a dicho perfil.

La solidez en estas tres uniones diédricas es perfecta, así como es muy rápido el acoplamiento en el momento de componer la caja. No cabe el peligro de desarticulación debido al encaje conseguido y, en cuanto a las zonas marginales de los cuatro perfiles, las mismas resultan rígidas debido precisamente a los pliegues formados en ellas.

Las particularidades y ventajas que cabe destacar con respecto a esta nueva caja para persianas arrollables son las siguientes:

10. a) Solidez total, máxime cuando la caja se cierra por sus extremos mediante las normales tapas;
- b) Uniones longitudinales o de arista de tipo machihembrado de fácil ejecución, que evitan el desarticulado extemporáneo;
15. c) Simplicidad de fabricación, pues las zonas de enganche macho y hembra se obtienen de modo directo cuando se preparan los perfiles de plancha correspondientes, que tanto pueden ser de metal como de plástico o de cualquier otra materia apropiada;
- d) Facilidad de colocación en la obra, pues es factible disponer toda la caja en el correspondiente vano de la ventana o puerta sin tener que afectarla mecánicamente;
20. e) Gran economía de fabricación.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de una caja para persianas arrollables concebida según lo expuesto, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Caja para persianas arrollables, del tipo compuesto por un cuerpo tubular prismático de plancha determinado por perfiles planos fijados diédricamente de modo machihembrado, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que de los cuatro perfiles, dos de ellos, que ocupan la parte superior y un lado de la referida caja prismática tendida, presentan cada uno un borde macho y otro opuesto hembra, de los que el primero es paralelo al perfil principal y se halla a distinto nivel de él a través de un doble codo recto u oblicuo, en tanto que el segundo, que está doblado a noventa grados con relación a dicho mismo perfil principal, posee tres dobleces paralelas, finalizado uno de ellos en un extremo perpendicular, siendo entre dos de tales dobleces por donde penetra a presión y se afianza el borde macho del perfil contiguo, actuando entonces como elemento de retención de este último aquella extremidad perpendicular, contra la que se apoya, en la fase del acoplamiento o enganche, el doble codo del componente macho.
10. 2ª.-Caja para persianas arrollables, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que de los dos perfiles que corresponden a la parte inferior y a un lado de la propia caja y que son de menor anchura que los restantes, para dar lugar al espacio de paso para la persiana arrollable, uno de ellos va provisto de un borde hembra doblado también a noventa grados respecto a dicho perfil principal y ofrece la forma antes explicada en tanto que el otro es el portador del borde macho, paralelo asi-
- 15.
- 20.
- 25.

mismo a su perfil principal y a diferente nivel tal como se ha señalado, quedando definidos los bordes restantes que limitan al espacio de paso de la persiana por sendos acanalamientos de refuerzo.

5. 3ª.-CAJA PARA PERSIANAS ARROLLABLES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 27 junio 1984

F.A.



Fig. 1

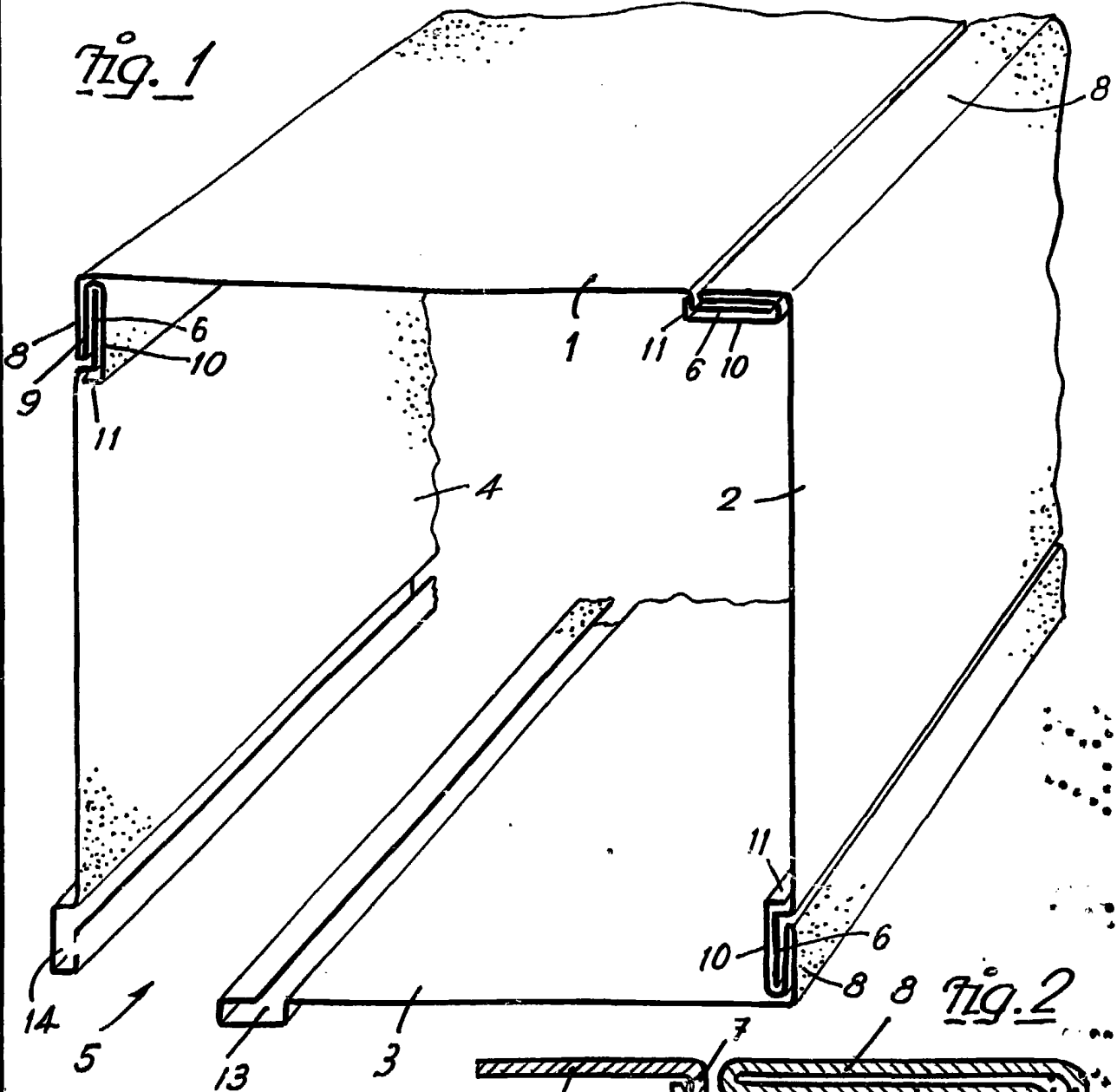


Fig. 2

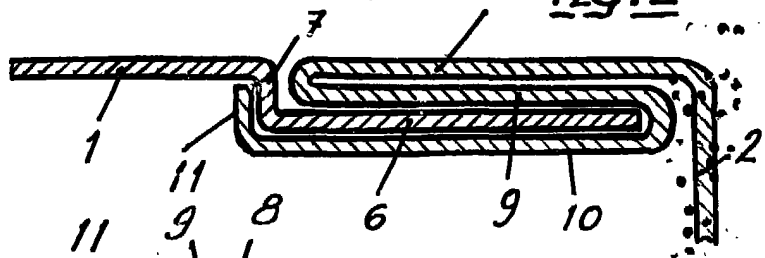


Fig. 3

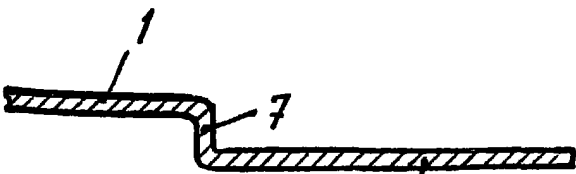
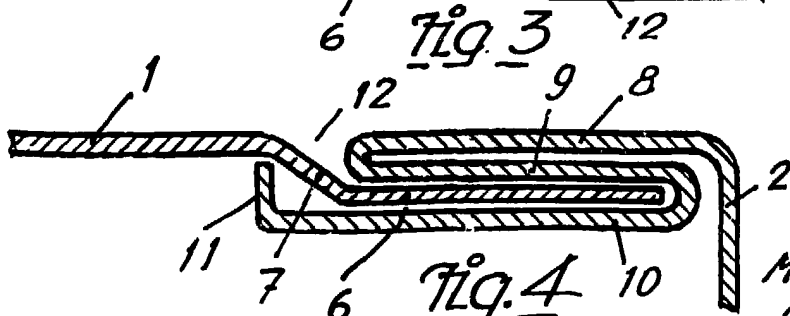


Fig. 4



Madrid, 27 Junio 1984  
P.A.